

SIGLO QUARTO. VEINTE  
TERRA MARAVILLOS. AÑO  
DE MIL SETECIENTOS  
Y QUARENTA Y CINCO

Quenta al Consejo que todo se averigüe en este Ayuntamiento  
y habiendo el Sr. D. Juan Beron levantado dicha prue-  
sa mas de vara del suelo del Rio contra lo que  
manifiesto en su citada proposición de lo que no  
toxica mente a Resultado el que las crecientes  
del Rio contra caída que tiene el agua hean cau-  
sado el daño que el Sr. Correo D. Mani'gestado  
al Sr. D. Marques de Lara pero como no he  
constado a dicho Sr. Correo actual, quien fue el au-  
tor de levantar dicha presa y por consiguiente  
del daño que de su obra levantado sea causado  
y el mayor que se espera pueda resultar no lo  
hizo presente a su Sr. D. Mani'gestado. el  
Libro Capitulare que esta Ciudad ayatendido  
y puerbenzión en que se levantase dicha presa fue  
ra del piso del Rio y solo consta por notoriedad  
que dicho Sr. D. Juan Beron la levanto; es Sudita  
men que contestimonio de los Señores acues-  
dos se haga Consulta por esta Ciudad a dicho Sr.  
Señor Marques de Lara manifiestando a su Sr.  
no haversido esta Ciudad causa de haverse levantado

